

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

# La Razon

Guayaquil, viernes 19 de enero de 1996

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GUBBINI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía GUBBINI S.A., se otorgó en la ciudad de Yaguachi, el 18 de agosto de 1995, ante el Notario Unico del cantón Yaguachi; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-0006830 el 31 octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 90 L.I. el 5 de enero de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Econ. Ivette Yazmín Kuri de Yépez, su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integralmente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: «ARTICULO QUINTO - El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRETES (\$/ 5'000.000,00) dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucretes (\$/ 1.000,00) cada una...» «ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la CINCO MIL y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía...»

Guayaquil, 12 de enero de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL